

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

36259 *AGONAL, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ROCASANZ, S.L. UNIPERSONAL
DIGNOS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

El socio único común de las compañías partícipes (Diktos Barcelona Holding, Sociedad Limitada), ha decidido unánimemente en fecha 26 de noviembre de 2010 la escisión y extinción de Agonal, Sociedad Limitada, mediante la segregación de su patrimonio en dos (2) conjuntos patrimoniales, cada uno de los cuales se aportará a una beneficiaria, previa la aprobación de los respectivos balances de escisión y conforme al Proyecto depositado (Registro Mercantil de Barcelona).

Asiste: (i) a los accionistas y acreedores de todas Sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión y, (ii) a los acreedores, que estén en el caso del artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión.

Barcelona, 26 de noviembre de 2010.- Don Juan Pascual Bardera (representante de Diktos Barcelona Holding , Sociedad Limitada en el cargo de administrador único de todas las partícipes).

ID: A100088768-1